

ACTA NÚM. 175 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA OCHO DE ABRIL DE 2014, DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.
FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA Y UN MINUTOS DEL DÍA OCHO DE ABRIL DE 2014, CON LA ASISTENCIA DE **39** LEGISLADORES: LOS CC. DIPUTADOS: FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ, IMELDA GUADALUPE ALEJANDRO DE LA GARZA, JULIO CÉSAR ÁLVAREZ GONZÁLEZ, EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO, CARLOS BARONA MORALES, JUAN ENRIQUE BARRIOS RODRÍGUEZ, LUIS ÁNGEL BENAVIDES GARZA, , GUSTAVO FERNANDO CABALLERO CAMARGO, MARÍA DE LA LUZ CAMPOS ALEMÁN, LORENA CANO LÓPEZ, MARIO ALBERTO CANTÚ GUTIÉRREZ, JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS, JESÚS EDUARDO CEDILLO CONTRERAS, REBECA CLOUTHIER CARRILLO, FERNANDO ELIZONDO ORTIZ, OSCAR ALEJANDRO FLORES TREVIÑO, FERNANDO GALINDO ROJAS, GERARDO JUAN GARCÍA ELIZONDO, JOSÉ LUZ GARZA GARZA, CAROLINA MARÍA GARZA GUERRA, JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ VILLARREAL, JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ, CELINA DEL CARMEN HERNÁNDEZ GARZA, JESÚS GUADALUPE HURTADO RODRÍGUEZ, MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, MANUEL BRAULIO MARTÍNEZ RAMÍREZ, JOSÉ ISABEL MEZA ELIZONDO, ERNESTO JOSÉ QUINTANILLA VILLARREAL, ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA, JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, EDGAR ROMO GARCÍA, BLANCA LILIA SANDOVAL DE LEÓN, CÉSAR ALBERTO SERNA DE LEÓN, DANIEL TORRES CANTÚ, FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO, ERICK GODAR UREÑA FRAUSTO, JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA Y LUIS DAVID ORTIZ SALINAS. DIPUTADOS AUSENTES: JOSÉ ADRIÁN GONZÁLEZ NAVARRO, JOSÉ SEBASTIÁN MAIZ GARCÍA Y HÉCTOR JESÚS BRIONES LÓPEZ. EL PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

ASUNTOS EN CARTERA.

NO SE RECIBIERON ASUNTOS EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.

EL C. DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PT, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN A LA FRACCIÓN TERCERA DEL INCISO A), DEL ARTÍCULO 4 DE LA LEY ESTATAL DE SALUD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, Y LA REFORMA POR ADICIÓN DE UN INCISO AL ARTÍCULO 11 DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, RELATIVO A LA PLANIFICACIÓN FAMILIAR, ASÍ COMO A LA PREVENCIÓN, INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN, INVESTIGACIÓN, ATENCIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA EN MATERIA DE EMBARAZO PRECOZ. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**

INFORME DE COMISIONES:

EL DIP. GUSTAVO FERNANDO CABALLERO CAMARGO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 8447**, RELATIVO A ESCRITO DEBIDAMENTE SIGNADO POR EL LICENCIADO ALDO CAZARES VELDERRAIN, DIRECTOR DE PATRIMONIO MUNICIPAL DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 201 DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA PROPUESTA PARA OTORGAR MEDIANTE CONTRATO DE COMODATO POR TRES AÑOS, A FAVOR DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SEIS BIENES INMUEBLES DEL DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL, CON LA FINALIDAD DE QUE CONTINÚE BRINDANDO LOS SERVICIOS DE FOMENTO A LA INTEGRACIÓN FAMILIAR Y SOCIAL, ASÍ COMO BRINDAR ATENCIÓN A LOS GRUPOS VULNERABLES, LA ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA MEJORES MENORES Y BRINDAR LOS SERVICIOS EDUCATIVOS Y ASISTENCIALES A LOS NIÑOS Y NIÑAS DE MADRES Y PADRES QUE TRABAJAN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO. – **EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS.**

EL DIP. FERNANDO GALINDO ROJAS, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 8030**, RELATIVO A ESCRITO SIGNADO POR EL C. LIC. ESTEBAN TELLO ROMERO, DE LA UNIÓN DE EX BRACEROS Y MIGRANTES DEL NORESTE DE MÉXICO, A.C., MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA INTERVENCIÓN DE ESTA SOBERANÍA PARA DARLE SOLUCIÓN INMEDIATA AL PAGO SOLIDARIO ECONÓMICO A QUE SE COMPROMETIÓ EL GOBIERNO, ASÍ MISMO SOLICITA SE INVESTIGUE EL DESTINO DE LOS RECURSOS APROBADOS Y SE EXHORTE AL EJECUTIVO A INSTRUMENTAR EL MECANISMO CORRESPONDIENTE PARA SU ENTREGA INMEDIATA; SOLICITANDO SE REALICE UNA AUDITORÍA A LA TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO PARA QUE DÉ CUENTA DE DICHOS RECURSOS

ECONÓMICOS. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. JESÚS GUADALUPE HURTADO RODRÍGUEZ. – **EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 32 VOTOS.**

EL DIP. ÓSCAR ALEJANDRO FLORES TREVIÑO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 8522**, RELATIVO A ESCRITO DEBIDAMENTE SIGNADO POR EL LICENCIADO CAMILO RAMÍREZ PUENTE, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 201 DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA PROPUESTA PARA CELEBRAR CONTRATO DE COMODATO POR DIEZ AÑOS, A FAVOR DE LA “ASOCIACIÓN DE VECINOS MONTECARLO ETAPA 3, A.C”., A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE LEGAL, PARA QUE SE UTILICE EL INMUEBLE PARA OPERAR CASETA DE VIGILANCIA Y REFORZAR LA SEGURIDAD DE LOS VECINOS, CON UNA SUPERFICIE DE 32.62 M2, EL CUÁL FORMA PARTE DE UNO DE MAYOR EXTENSIÓN, UBICADO EN LA COLONIA MONTECARLO ETAPA 3 SOBRE LA CALLE ALERIA, CASI ESQUINA CON LA CALLE CANES, EN SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. CELINA DEL CARMEN HERNÁNDEZ GARZA. – **EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 31 VOTOS.**

EL DIP. JULIO CÉSAR ÁLVAREZ GONZÁLEZ, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 7919**, RELATIVO A LA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES, PRESENTADO POR EL DIP. ERICK GODAR UREÑA FRAUSTO INTEGRANTE DE LA PRESENTE LEGISLATURA. CON EL FIN DE VER PROVEÍDO EL REQUISITO FUNDAMENTAL DE DAR VISTA AL CONTENIDO DE LAS SOLICITUDES YA CITADAS Y SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 47 INCISO B) DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE DAR POR ATENDIDA LA INICIATIVA. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. GERARDO JUAN GARCÍA ELIZONDO. – **EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 32 VOTOS.**

LA DIP. BLANCA LILIA SANDOVAL DE LEÓN, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 8114**, RELATIVO A ESCRITO PRESENTADO EL C. CÉSAR RENÉ GÓMEZ GARCÍA Y DIVERSOS CIUDADANOS, MEDIANTE EL CUAL PROMUEVEN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 53 FRACCIÓN III, INCISO C DE

LA LEY DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. RELATIVO A LOS PROGRAMAS QUE COMBATEN EL SOBREPESO Y LA OBESIDAD, DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE DAR POR ATENDIDA LA INICIATIVA DE REFORMA. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ. – **EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS.**

ASUNTOS GENERALES:

EL DIP. LUIS ÁNGEL BENAVIDES GARZA, SOLICITÓ EL USO DE LAS CÁMARAS PARA APOYAR EL PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTÓ A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN, PARA QUE ESTA LEGISLATURA INSTRUYA A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO A QUE DURANTE LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2013, PONGA ESPECIAL ATENCIÓN AL RUBRO INVERSIÓN EN PROCESO CON RESPECTO A LA ADQUISICIÓN QUE POR \$18 MILLONES 877 MIL PESOS SE REALIZÓ DESDE EL EJERCICIO 2011 EN EQUIPO DE SEGURIDAD Y ESTACIONES DE MONITOREO, SEÑALADA EN LA OBSERVACIÓN NÚMERO 8 DEL INFORME DE RESULTADOS DE LA CUENTA PÚBLICA 2012 DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO METRORREY, ASÍ MISMO EXHORTAR RESPETUOSAMENTE AL DIRECTOR DE DICHO ORGANISMO ING. JAVIER DE LA GARZA VIDAL, A FIN DE QUE EXIJA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS POR PARTE DE LA EMPRESA SOCOM S. A. DE C. V., RESPECTO DEL EQUIPO DE SEGURIDAD QUE NO HA SIDO DEBIDAMENTE INSTALADO, ASÍ COMO DE SANCIONARLE POR EL INCUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES EN EL TIEMPO Y FORMA ACORDADO, Y QUE INFORME A ESTA SOBERANÍA SOBRE LA ENTREGA DE LOS EQUIPOS DE SEGURIDAD FALTANTE Y LOS AVANCES DEL PROYECTO DE INSTALACIÓN DE CÁMARAS DE SEGURIDAD, ASÍ COMO DE LAS SANCIONES QUE SE LE IMPONGAN A LA EMPRESA SOCOM S. A. DE C. V., POR ÚLTIMO QUE INFORME A ESTA SOBERANÍA SÍ SE LLEVÓ A CABO LA INSTALACIÓN DE LAS ESTACIONES DE MONITOREO REFERIDAS EN EL CUERPO DEL PRESENTE DOCUMENTO RECIBIDAS EN SEPTIEMBRE DEL AÑO 2013, EXPLICANDO LAS RAZONES POR LAS QUE SE ADQUIRIERON NO ESTANDO CONSIDERADAS DENTRO DEL OBJETO DEL ORGANISMO. INTERVINO EN CONTRA EL DIP. LUIS DAVID ORTIZ SALINAS CON UNA MODIFICACIÓN, LA CUAL FUE ACEPTADA POR EL PROMOVENTE. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. CARLOS BARONA MORALES Y REBECA CLOUTHIER CARRILLO. **SE APROBÓ EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL DIP. GUSTAVO FERNANDO CABALLERO CAMARGO, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO, PARA QUE ESTA LEGISLATURA EXHORTE A LA ALCALDESA DEL

MUNICIPIO DE MONTERREY, MARGARITA ALICIA ARELLANES CERVANTES PARA QUE TENGA A BIEN OTORGAR EN COMODATO A LOS VECINOS DE LA COLONIA VALLE DE INFONAVIT TERCER SECTOR, TERRENO DE CASETA UBICADO EN TIRESIOS, ENTRE MENELAO Y ORESTES, DONDE SE LOCALIZA UNA CASETA ABANDONADA, CON LA FINALIDAD DE QUE SEA UTILIZADO PARA REUNIONES VECINALES, ACTIVIDADES CULTURALES Y CURSOS DE FORMACIÓN DE VALORES PARA LOS HABITANTES DE LA LOCALIDAD. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**

LA DIP. CAROLINA MARÍA GARZA GUERRA, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO, PARA QUE ESTA LEGISLATURA REALICE DIVERSAS MESAS DE ESTUDIO PARA LA ADECUACIÓN DE LA LEY PARA PREVENIR, ATENDER, COMBATIR Y ERRADICAR LA TRATA DE PERSONAS EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, VIGENTE EN RELACIÓN A LEY GENERAL PARA PREVENIR, SANCIONAR Y ERRADICAR LOS DELITOS EN MATERIA DE TRATA DE PERSONAS Y PARA LA PROTECCIÓN Y ASISTENCIA DE LAS VÍCTIMAS DE ESTOS DELITOS, ASÍ MISMO EXHORTE DE MANERA ATENTA Y RESPETUOSA AL PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA EN EL ESTADO, LIC. ADRIÁN DE LA GARZA SANTOS, A FIN DE QUE REALICE LAS GESTIONES ADMINISTRATIVAS NECESARIAS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES TERCERO Y CUARTO TRANSITORIOS, DE LA LEY PARA PREVENIR, ATENDER, COMBATIR Y ERRADICAR LA TRATA DE PERSONAS EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN VIGENTE, Y SE DÉ LA INMEDIATA CONSTRUCCIÓN DEL ALBERGUE PARA VÍCTIMAS, Y POR ÚLTIMO QUE REMITA A ESTA LEGISLATURA CADA UNA DE LAS ESTADÍSTICAS DERIVADAS DE ACTIVIDADES ILÍCITAS PREVISTAS EN LA LEY PARA PREVENIR, ATENDER, COMBATIR Y ERRADICAR LA TRATA DE PERSONAS EN EL ESTADO, RELATIVAS A LA ATENCIÓN QUE ESTA PROCURADURÍA BRINDA A LAS VÍCTIMAS. INTERVINO EN CONTRA EL DIP. LUIS DAVID ORTIZ SALINAS. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ CON UNA SOLICITUD LA CUÁL FUE ACEPTADA POR LA PROMOVENTE, MANUEL BRAULIO MARTÍNEZ RAMÍREZ Y BLANCA LILIA SANDOVAL DE LEÓN. INTERVINO CON UNA MOCIÓN DE ORDEN EL DIP. JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ. **SE TURNÓ A LAS COMISIONES UNIDAS DE DESARROLLO SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS Y LA COMISIÓN DE EQUIDAD Y GÉNERO EN CARÁCTER DE URGENTE.**

EL DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRD PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO, PARA QUE ESTA LEGISLATURA EXHORTE RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, A QUE DE ACUERDO AL

REPORTE DEL LABORATORIO DE OBRA PÚBLICA Y DESARROLLO URBANO EN EL QUE DIVERSOS MUNICIPIOS DEL ESTADO INCUMPLIERON CON LA LEY DE PAVIMENTOS, PROCEDA A FINCAR LAS RESPONSABILIDADES QUE RESULTAREN, A LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE ESTÉN INVOLUCRADOS EN IRREGULARIDADES EN LA CONTRATACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS DIVERSAS OBRAS DE PAVIMENTACIÓN Y BACHEO. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE TRANSPORTE.**

EL DIP. DANIEL TORRES CANTÚ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO, PARA QUE ESTA LEGISLATURA HAGA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DEL REGISTRO CIVIL EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, REALICE TODAS LAS GESTIONES A FIN DE QUE SE INSTALE UN CAJERO AUTOMÁTICO PARA LA EXPEDICIÓN DE ACTAS DEL REGISTRO CIVIL EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. CÉSAR ALBERTO SERNA DE LEÓN Y DANIEL TORRES CANTÚ. INTERVINO CON UNA INTERPELACIÓN EL DIP. FERNANDO ELIZONDO ORTIZ, LA CUAL FUE SECUNDADA POR EL DIP. EDGAR ROMO GARCÍA. INTERVINO EL DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO CON UNA ADICIÓN, LA CUÁL FUE SECUNDADA POR EL DIP. MANUEL BRAULIO MARTÍNEZ RAMÍREZ. **SE TURNÓ CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS.**

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS CATORCE HORAS CON DOS MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN A LAS ONCE HORAS.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA. DAMOS FE:

C. PRESIDENTE:

DIP. FRANCISCO R. CIENFUEGOS MARTÍNEZ

C. SECRETARIO:

DIP. JOSÉ ADRIÁN GONZÁLEZ
NAVARRO.

C. SECRETARIO:

DIP. GUSTAVO F. CABALLERO
CAMARGO.

**ACTA NÚM. 175 -LXXIII-14.
MARTES 8 DE ABR. DE 2014.**